



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 550/12, se modifica la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 334/12; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 550/12, en la cual se modifica la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 334/12 en el visto, **donde dice:** "...Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Adriana Ana del Carmen ROLLAN, por la cual solicita su designación en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi - exclusiva en la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal." **deberá decir:** "...*Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Adriana Ana del Carmen ROLLAN, por la cual solicita su designación en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva en la Cátedra de Edafología.*" ... manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MANUEL CORNEJO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Coordinador de Ciencias Agropecuarias - FCA

RESOLUCION N°: 359
E.D./

